



RESPUESTA COLECTIVA

VOLUMEN 2, N° 2

20 DE JULIO DE 2011



-LA EXPORTACIÓN DE MINERALES SUBE,
LA EXPORTACIÓN DE AGUA TAMBIÉN

-RESOLUCIÓN EN SOLIDARIDAD CON EL
TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIO-
NAL ISIBORO SÉCURE, TIPNIS



-RECHAZARON ROTUNDAMENTE SOCIA-
LIZACIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS

-LOS AYMARAS PERUANOS GANAN LA
LUCHA ANTI MINERA



RESPUESTA COLECTIVA

El Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales—COLECTIVO CASA, con gran satisfacción pone a consideración de los lectores, el segundo número de la segunda época de su Revista ; el cual pretende ser un espacio para compartir nuestra mirada (colectiva) sobre temas y problemas de la coyuntura nacional y mundial, procurando aportar desde el enfoque de la Ecología Política al debate y mejor comprensión de los mismos.

CONTENIDO

La exportación de Minerales sube, la Exportación

de Agua también4

Resolución de la cumbre nacional por el agua y saneamiento básico:
En solidaridad con el territorio indígena y parque nacional Isiboro

Sécure, Tipnis6

Regantes y pobladores de Challapata rechazaron rotundamente
socialización de actividades mineras8

Los Aymaras peruanos ganan la lucha anti minera, pero quedan
varios temas pendientes9

ESTA PUBLICACIÓN FUE POSIBLE
GRACIAS AL APOYO DE:



Colectivo CASA

Teléfono: 52-51406

Fax: 52-51406

Correo:

colectivocasa@gmail.com

Dirección: Washington N°

1658 entre Bolívar y Sucre

ORURO — BOLIVIA

COMUNIDADES EN LUCHA CONTRA LA AGRESIÓN DEL EXTRACTIVISMO

Puno (Perú), Challapata y el TIPNIS, a pesar de su distancia geográfica, tienen en común el ser regiones donde sus pobladores han decidido enfrentar las agresiones del capital transnacional y hacer respetar sus derechos. En las dos primeras regiones la gente resiste a políticas que pretenden imponer, a nombre de un supuesto **“desarrollo”, proyectos mineros a gran escala que lejos de traer mejores condiciones de vida, resultan amenazas para sus actividades agropecuarias y la preservación de la Madre Tierra.** En ambos casos, a través de la fuerza de su organización y la movilización las comunidades andinas ejercen su derecho a la libre determinación, que entre otras cosas, tiene que ver con la libertad de decidir y realizar sus propias prioridades de desarrollo.

En el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), las comunidades mojeñas, chimanes y yurakarés que habitan ese territorio han iniciado la defensa de ese ecosistema frágil, cuya preservación debiera ser tarea de todas **(os) los bolivianos tratándose de un reservorio de biodiversidad única, hoy amenazada por el proyecto de construcción de una carretera transoceánica que responde más a las necesidades de flujo comercial y de exportación de materias primas de las grandes compañías desde Brasil hacia el Pacífico.**

Nuevamente como siempre, los gobiernos y los empresarios ven en la defensa de **la vida que asumen los pobladores de estas regiones, el “antidesarrollo”, el “irracionalismo”, “intereses ajenos”, la “mano de las ONGs”, etc. Desde su lógica solo hay una verdad y una sola posibilidad de desarrollo, la verdad de las ganancias irrestrictas, y el desarrollo del gran capital.**

Afortunadamente, los movimientos sociales desde hace mucho dejaron de creer en ese discurso, y aunque actualmente existen ciertas confusiones respecto al contenido de las políticas del actual gobierno surgido del proceso de su movilización; su accionar en defensa de sus propias formas de desarrollo y por la preservación de la Madre Tierra, es la herramienta por la cual quienes aun tienen dudas comienzan a clarificarse y darse cuenta de que, a pesar de las promesas e ilusiones por un cambio profundo, aun continuamos atados al mismo patrón de desarrollo extractivista que nos condena a la pobreza y la degradación ecológica. Un modelo extractivista que mimetiza el saqueo y la destrucción, detrás de cifras engañosas que muestran altas exportaciones y buenos ingresos, pero que ocultan también los enormes volúmenes de patrimonio natural que perdemos, de tierras, de agua.

LA EXPORTACIÓN DE MINERALES SUBE, LA EXPORTACIÓN DE AGUA TAMBIEN

Silvana Lafuente Tito

Por cada tonelada de oro que se exportan se utilizan 901.000 m3 de agua, por lo que cuando hablamos de exportación de minerales estamos hablando también de la transferencia de grandes volúmenes de recursos hídricos en forma de minerales.

El último Boletín Informativo del Ministerio de Minería y Metalurgia afirma que durante los primeros cinco meses de este año se exportaron 541.934 toneladas de Plata, 209.325 Ton de Estaño, 407.229 Ton de Zinc, etc, lo que generó **1.392.301 millones de dólares en Bolivia**, superando lo ocurrido el 2010 que solo llegó a 960.917 millones de dólares, esto representa el 45 por ciento más en relación a la pasada gestión. A su vez el ministro de Minería y Metalurgia, José Pimentel proyecta cinco años más de bonanza en el sector extractivo minero, con precios altos, que le permitan al país, alcanzar un nuevo record en exportaciones. También anuncio que este año se invertirá 23 millones de bolivianos con dinero del Banco Central de Bolivia, en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

Parece una buena noticia para los operadores medianos y chicos, una buena noticia para el gobierno, pero no creemos que las comunidades de donde se extraen estos minerales opinen lo mismo, pues los recursos naturales que se utilizan y extraen son mucho más que solo minerales, se utilizan suelos que un día fueron usados para la ganadería o la agricultura, se contaminan aguas con cianuro, xantatos y muchos otros reactivos químicos y también se utilizan grandes volúmenes de agua, alterando el ciclo hidrológico de los ecosistemas en donde se asientan estas actividades mineras.

Una aproximación a la cantidad de agua que usan las mineras la encontramos en la revisión de sus licencias ambientales, en el cuadro 1, presentamos datos de 3 operaciones mineras dos de cielo abierto y una de minería tradicional en el mismo observamos que se utilizan al año 125.117.800 m³ de agua dulce esta cantidad es 5 veces más alta que el uso de agua de las ciudades capitales de Oruro y Potosí que hacen a 23.879.059 m³ por año.

Por otro lado si hacemos la relación del uso de agua por tonelada exportada en el caso del oro es de 901.000 veces más es decir por cada tonelada de oro que se exportan se utilizan 901.000 m³ de agua, lo que significa que cuando hablamos de exportación de minerales estamos

Cuadro 1: Uso de agua de 3 Empresas Mineras

EMPRESA	METAL EXTRAÍDO	USO DE AGUA POR AÑO (m ³ /año)	VOLUMEN DE PRODUCCION TON
Proyecto Kori Chaca	Oro	901.000	10
Empresa Minera Huanuni	Estaño	10.336.800	7223
Mutún	Hierro	113.880.000	25000000
Total		125.117.800	25.007.233

Fuente: Elaboración propia

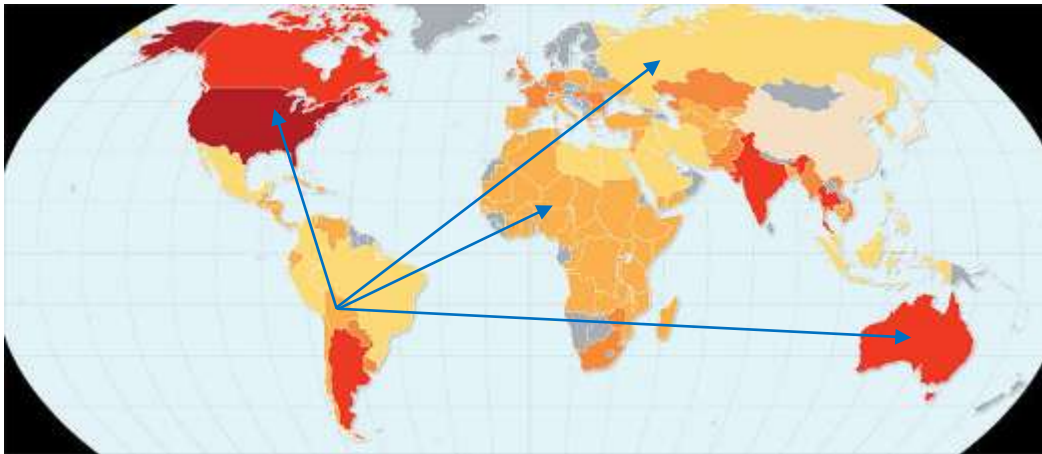


Imagen: drinking-water.org

hablando también de la transferencia de grandes volúmenes de recursos hídricos en forma de minerales.

En el caso del estaño se transfirieron 1.431 m³ de agua que se consumieron en el proceso de extracción y producción, este estaño se utiliza principalmente en países de Primer Mundo (Europa, EEUU, etc) como materia prima en sus procesos de producción. Después de la revolución industrial el impacto ambiental para estos países fue severo, la disponibilidad del agua disminuyó drásticamente, por lo que en la actualidad han cambiado sus políticas de producción y han optado por extraer y utilizar nuestros recursos naturales, prefieren importar materias primas de países como el nuestro, llevarse también el agua que la extracción significa, contaminar nuestras aguas y suelos, utilizar la mano de obra barata de nuestra gente, aprovechar la vulnerabilidad de nuestros gobiernos que prácticamente subvencionan sus operaciones, en Marzo de este año el ministro Pimentel afirmó que no es posible subir el IUE a los empresarios mineros pues se declararían en pérdida, y además podría perjudicarse a los cooperativistas, como si no fuera posible agregar un artículo que separe a cooperativas de compañías que ganan más 1.000 MM de dólares al año.

Finalmente terminan este circuito vendiendo **“sus” productos en los mercados de los**

países con mayor poder adquisitivo y estos nos lo revenden a nosotros a precios muchos más caros, es decir después que nosotros les subvencionamos la extracción de minerales, el agua que utilizan para ello, la mano de obra, etc., ellos nos lo regresan como producto acabado.

Este circuito, ha generado las desigualdades económicas entre nosotros y los países de estas empresas transnacionales, las desigualdades ecológicas y de distribución de agua, por ello es común escuchar que los lugares donde mayor escasez de agua existe son lugares donde se explotan recursos naturales.

El entender de mejor manera que es lo que está pasando en realidad, nos debe impulsar a seguir en pie de lucha junto a las organizaciones sociales, evitando que se siga intentando comercializar el agua por otras vías, que se apoderen de las cabeceras de nuestras cuencas y haciendo respetar día a día nuestros derechos.

FUENTES CONSULTADAS:

“Minería al Día” N° 278, Boletín del Ministerio de Minería

“Voces del Pantanal” N° 22, Boletín PROBIOMA

“Agua y Minería Transnacional” Horacio Machado Araoz

“Informe de Gestión de Agua en Bolivia” Crespo y Matos, 2000

[REGRESE A LA PAGINA PRINCIPAL](#)

En el caso del estaño se transfirieron 1.431 m³ de agua que se consumieron en el proceso de extracción y producción, este estaño se utiliza principalmente en países de Primer Mundo (Europa, EEUU, etc) como materia prima en sus procesos de producción.

RESOLUCIÓN DE LA CUMBRE NACIONAL POR EL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO : EN SOLIDARIDAD CON EL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO

Representantes de Asociaciones comunitarias, Organizaciones sociales, Cooperativas de agua, bolivianos y bolivianas preocupados por la vida, en ocasión de la Cumbre por el Agua y el Saneamiento Básico de Bolivia, realizado del 24 al 26 de junio en la ciudad de Cochabamba, nos pronunciamos y solidarizamos con las legítimas demandas de los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS, frente a la pretendida construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos bajo las siguientes consideraciones:

Existe documentación científica que demuestra que el Isiboro Sécore es un reservorio de agua y fuente de vida fundamental para el equilibrio climático en Bolivia y mantenimiento de ecosistemas

a) Se han evidenciado transgresiones graves a la Constitución Política del Estado (Art. 30, 385, 393, 394), el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

b) Los derechos de la Madre Tierra han sido ignorados y agredidos debido a la incorrecta aplicación de procedimientos técnicos, vulnerándose a su vez la Ley 1333 del Medio Ambiente y sus reglamentos (Art. 16), Reglamento del SERNAP (Art.2, 11, 23) y la misma Constitución Política del Estado (Art. **33) que además declara como Patrimonio a las áreas protegidas (Art. 381).**

c) La ley de creación del Isiboro Sécore como Parque Nacional (Ley 7401 del 22 de noviembre de 1965) en sus **considerandos señala “la necesidad de conservar** las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica, que podrían ser afectadas por la construcción de un camino siguiendo el borde del pie de monte y por la **colonización”.** **Existe documentación científica** que demuestra que el Isiboro Sécore es un reservorio de agua y fuente de vida fundamental para el equilibrio climático en Bolivia y mantenimiento de ecosistemas sumamente frágiles. La afectación de un cauce de río, desaparición de una flor, arbusto o árbol, un insecto, ave, pez, anfibio, reptil o mamífero es tan grave en el TIPNIS que se puede provocar el exterminio de un ecosistema completo. La flora y fauna del TIPNIS están protegidas por la Constitución y se requiere un sistema prioritario de registro (Art. 381).



Foto: Colectivo CASA



Foto: Colectivo CASA

d) La consolidación del Isiboro Sécore como Territorio Indígena es fruto de una larga lucha sintetizada en la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990. Lastimosamente el Gobierno de Evo Morales ha asumido una postura contraria a su discurso de **“gobernar obedeciendo al Pueblo”, “defensa de la Madre Tierra” y “defensa de los derechos de los pueblos Indígenas”, y ha comenzado a aplicar un sistema de desarrollo extremadamente insensible y ajeno a los postulados del “vivir bien” de nuestras culturas y se ha olvidado de las luchas históricas del Pueblo.**

Por tanto resolvemos:

Artículo 1: Apoyamos el resultado de la Consulta manifestada en la Resolución 001/2010 del 18 de mayo de 2010 del Magno Encuentro de Corregidores de las comunidades mojeñas, chimanes y yurakarés del

Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore en la cual se rechaza **“contundente e innegociablemente” la Construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.**

Artículo 2: Expresamos nuestra solidaridad a la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, a los Pueblos del TIPNIS y a todas las organizaciones indígenas regionales y nacionales (Subcentral del Río Sécore, CPEMB, CPIB, CMIB, CIDOB) que demandan la inmediata paralización de las obras de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.



Foto: aininoticias.org

Artículo 3: Nos adscribimos a las movilizaciones que se convoquen en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore ya que el TIPNIS representa un patrimonio de todos los bolivianos y bolivianas. En ese sentido, es necesario crear una agenda nacional que responda a la protección de nuestra Madre Tierra.

Artículo 4: Demandamos al Gobierno nacional cumplimiento de la Constitución Política del Estado, convenios internacionales y leyes en el marco del respeto a la Madre Tierra, respeto a los Pueblos Indígenas y respeto a cada uno de los bolivianos y bolivianas que habitamos en este hermoso paraíso llamado Bolivia.

Artículo 5: Exigimos la preservación de cuencas hidrográficas, lagos, nacientes de los ríos en áreas protegidas y territorios indígenas, ratificando el agua como un derecho humano (constitucionalizado) y como derecho de todos **los seres vivos. “La Marcha por el Territorio y la Dignidad nunca se detuvo”**

Es dado el 26 de junio de 2011 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

[REGRESE A LA PAGINA PRINCIPAL](#)

REGANTES Y POBLADORES DE CHALLAPATA RECHAZARON ROTUNDAMENTE SOCIALIZACION DE ACTIVIDADES MINERAS

Angela Cuenca S.

Alrededor de 1000 personas con pancartas, mensajes y petardos hicieron de-ocupar los ambientes del casino militar a personeros de la empresa minera Castillan Resource quienes pretendían realizar un taller de socialización sin el consentimiento de los pobladores el pasado sábado 9 de julio en Challapata.



Foto: Colectivo CASA

“Nos declaramos en estado de emergencia permanente ante cualquier intento de realizar actividades relacionadas a la exploración y explotación minera, no permitiremos ningún tipo de socialización por parte de la gobernación ni de la empresa **Castillan Resource”**

Causo molestia de la población, regantes y autoridades originarias que se intente llevar adelante actividades relacionadas a promover actividades mineras en la zona, siendo que Challapata es reconocida por leyes como zona agroganadera y lechera del departamento de Oruro y en varias oportunidades se hizo conocer al presidente de la república, a las autoridades nacionales departamentales, municipales y a la misma empresa el rechazo rotundo a la explotación minera en Challapata y particularmente a la exploración y explotación del cerro Achachucani por ser una actividad contaminante que significaría la muerte de la región, afectaría el agua, la vida y el Medio Ambiente señaló el presidente de los Regantes Sr. Luis Chungara.

Pese a ello el pasado jueves 7 de julio la secretaría de minería de la gobernación invito a un taller sobre regalías mineras en la población de Challapata, por lo cual la asociación del Sistema de Riego N°2 Tacagua emitió un pronunciamiento que señala:

“Nos declaramos en estado de emergencia permanente ante cualquier intento de realizar actividades relacionadas a la exploración y explotación minera, no permitiremos ningún tipo de socialización por parte de la gobernación ni de la em-

presa Castillan Resource”

También mediante resolución de asamblea extraordinaria se resolvió pedir a los medios de comunicación de Challapata eviten emitir propagandas de la empresa, se hace un llamado a las autoridades a trabajar de forma coordinada con las organizaciones sociales e instituciones en defensa del agua, la vida, el medio ambiente y hacerle frente a la actividad minera, también se solicita al alcalde municipal de Challapata y al consejo emitir la ordenanza municipal comprometida el 4 de febrero en asamblea magna de todo el pueblo de Challapata para no permitir ningún tipo de exploración ni explotación del cerro Achachucani además que personas que están coadyuvando a la socialización serán declaradas personas no gratas por ultimo concluyen haciendo un llamado a instituciones públicas y privadas a no apoyar actividades de socialización en contra de la decisión de la población.

[REGRESE A LA PAGINA PRINCIPAL](#)



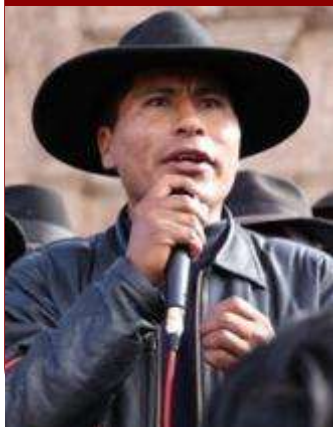
Foto: Colectivo CASA

LOS AYMARAS PERUANOS GANAN LA LUCHA ANTIMINERA, PERO QUEDAN VARIOS TEMAS PENDIENTES

Sara Friederich

El 27 de junio, después de 45 días de protestas y bloqueos en la zona sur de Puno (Perú), se levantó la huelga indefinida de los aymaras peruanos contra las concesiones mineras y petroleras. La población aymara ha salido con una victoria de la lucha antiminera, con resultados importantes como la derogatoria del Decreto Supremo 083-2007, que puso fin al proyecto Santa Ana de la empresa minera canadiense Bear Creek Mining Company, una de las reivindicaciones principales de la protesta.

A partir del 30 de julio se dará un plazo de 30 días al nuevo gobierno entrante de Ollanta Humala para que atienda a estas demandas, y para que el Congreso promulgue la Ley de Consulta



El dirigente aymara Walter Aduviri
(Fuente: www.politicoperu.com)

Asimismo, según resolución del gobierno peruano, se empleará el procedimiento de consulta previa para las actividades mineras y petroleras en el departamento de Puno, en aplicación del Convenio 169 de la OIT.

Sin embargo, los últimos días de protesta antiminera han dejado un saldo de cinco muertos y casi cuarenta heridos. Pobladores de Azángaro intentaron el viernes 24 de junio tomar las instalaciones del Aeropuerto Manco Capac de Juliaca, en protesta contra la contaminación minera del río Ramis. La protesta fue fuertemente reprimida por efectivos policiales con gases lacrimógenos y balas. Solo hasta que los brutales enfrentamientos terminaron en la noche del mismo día, el gobierno saliente de Alan García decidió dar marcha atrás en el proyecto minero Santa Ana.

El presidente del Frente de Defensa de los Recursos Naturales del sur de Puno, Walter Aduviri, señaló que sin embargo un 30% de las demandas, como la cancelación de todas las concesiones en la re-

gión, quedan todavía por solucionar. Por lo tanto se ha resuelto que las comunidades aymaras movilizadas entrarán en un cuarto intermedio, y a partir del 30 de julio se dará un plazo de 30 días al nuevo gobierno entrante de Ollanta Humala para que atienda a estas demandas, y para que el Congreso promulgue la Ley de Consulta.

En el contexto de este paro antiminero, es preocupante ver los intentos de criminalización de la protesta social en el país vecino. El 15 de junio hubo un intento de detener a Walter Aduviri por los hechos de violencia ocurridos durante el paro antiminero (**saqueo de negocios y edificios públicos, quema de vehículos**), cuando él se encontraba en las instalaciones de Panamericana Televisión para una entrevista.

Aduviri ya se había distanciado antes de la violencia, denunciando que fue provocada por gente externa que se había infiltrado en la protesta. Recién después de permanecer por 34 horas en Panamericana Televisión, la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Puno revocó la orden de captura en su contra.



Protesta contra la minería en Puno
(Fuente: www.conacami.org)

El dirigente aymara se mostró indignado frente a este intento de detención: **“Yo no soy delincuente. Defender los recursos naturales no es ser delincuente, eso que quede claro, esto es un abuso de autoridad, a nosotros no nos han notificado nada.”** También otros dirigentes, como los alcaldes de Yunguyo y Chucuito y varios consejeros regionales, corren el riesgo de enfrentar juicios por los hechos ocurridos.

El presidente peruano Alan García, que ya se ha enfrentado antes con las comunidades indígenas peruanas por cuenta de los megaproyectos de explotación de recursos naturales (sobre todo durante la masacre de Bagua en el año 2009), por su parte denunció que **“las poblaciones de las alturas son llevadas a la fuerza y casi con una organización paramilitar por oscuros intereses políticos a cometer delitos gravísimos como el asalto y la destrucción.”**

Lamentablemente, también en Bolivia últimamente estamos viendo la criminalización de la protesta social y la actitud de no tomar en serio las reivindicaciones de los pueblos indígenas en lo que concierne la defensa de sus territorios y los recursos naturales.

El presidente Evo Morales inauguró el 3 de junio la construcción del tramo I de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, sin que se haya realizado la consulta previa correspondiente con los pueblos indígenas del

TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Securé), y sin que el tramo II que atraviesa a este parque nacional cuente con licencia ambiental. En Cochabamba, el 26 de junio, el presidente declaró que algunos supuestos defensores del medio ambiente, a través de las ONGs, **“usan a nuestros hermanos para que no se construya este camino. Quiero decirles, quieran o no quieran vamos a construir este camino y en nuestra gestión vamos a entregar el camino Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.”** Estas declaraciones se parecen mucho a las de Alan García, quien de igual manera trata a los pueblos indígenas como si no fueran capaces de pensar y tomar decisiones por sí mismos, y quien también atribuye los conflictos a **“oscuros intereses” ajenos.** Esperemos que en Bolivia el gobierno vaya a dar marcha atrás antes de derramar sangre, y analizar los problemas socio-ambientales ligados a los megaproyectos de explotación de recursos naturales con más profundidad.

REGRESE A LA PAGINA PRINCIPAL

FUENTES CONSULTADAS:

La Republica, 15/06/2011: Dirigente Walter Aduviri se niega a ser detenido a las afueras de canal de TV. <http://www.larepublica.pe/15-06-2011/dirigente-walter-aduviri-se-niega-ser-detenido-las-afueras-de-un-canal-de-tv>

Redacción mulera, 16/06/2011: Walter Aduviri: “Es un abuso de autoridad”. <http://redaccionlamula.pe/2011/06/16/revocan-detencion-de-lider-aymara-walter-aduviri-rafaelponc>

Bolpress, 25/06/2011: Al menos cinco muertos en disturbios sociales en Juliaca. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011062503>

Otramérica, 25/06/2011: Lima da marcha atrás después de mortal represión. <http://otramerica.com/solo-texto/radar/lima-marcha-atras-despues-mortal-represion/358>

Bolpress, 28/06/2011: Los campesinos peruanos ganan la batalla antiminería. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011062801>

En Bolivia últimamente estamos viendo la criminalización de la protesta social y la actitud de no tomar en serio las reivindicaciones de los pueblos indígenas en lo que concierne la defensa de sus territorios y los recursos naturales.